

RELACIÓN DE FIESTAS LABORALES PARA EL AÑO 2015

El pasado día 24 de octubre de 2014, se publicó la **relación de fiestas laborales para el año 2015**, en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.), de la Resolución de 17 de octubre de 2014, de la Dirección General de Empleo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2015.

La relación de días festivos para la Comunidad Autónoma de Catalunya para el próximo año es la siguiente:

- 1 de enero: Año Nuevo
- 6 de enero: Epifanía del Señor
- 3 de abril: Viernes Santo
- 6 de abril: Lunes de Pascua
- 1 de mayo: Fiesta del Trabajo
- 24 de junio: San Juan
- 15 de agosto: Asunción de la Virgen
- 11 de septiembre: Fiesta Nacional de Catalunya
- 12 de octubre: Fiesta Nacional de España
- 8 de diciembre: La Inmaculada Concepción
- 25 de diciembre: Navidad
- 26 de diciembre: San Esteban

Se adjunta con la presente circular, la resolución de fecha 17 de octubre por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2015.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/10/24/pdfs/BOE-A-2014-10823.pdf>

